



**GOBIERNO
REGIONAL
CALLAO**



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Bellavista, 23 JUL. 2021

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 45 2021-DREC-DIR-OTAC

Sr. (a)
Director (a) de Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica del Callao

Presente. -

Asunto : Atención de solicitudes emisión de certificados de estudios

Referencia : INFORME N° 168 - 2021-DREC-DIR-OTAC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicar que, existen diferentes usuarios que requieren se emita su certificado de estudios de Educación Básica, el cual mencionan que, cuando se acercan a la Institución Educativa que usted dirige no encuentran a ningún personal laborando en su Institución, asimismo sucede cuando envían solicitudes al correo electrónico no reciben respuesta alguna a su pedido.

Del mismo modo sucede, cuando la Oficina de Títulos, Actas y Certificados observa un calificativo en el certificado de estudios que no coinciden con las Actas finales, se le comunica a los usuarios que se acerquen a la Institución Educativa a fin de levantar las observaciones indicadas, el cual no encuentran a ninguna persona quien les pueda atender.

En ese sentido, se les exhorta atender las solicitudes en los plazos establecidos de acuerdo ley a fin de no retrasar el trámite administrativo y evitar que los usuarios presenten sus quejas a esta Dirección Regional de Educación del Callao.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



María Victoria Madrid Mendoza
Lic. María Victoria Madrid Mendoza
Directora Regional de Educación del Callao
Gobierno Regional del Callao

MVMM/DIR-DREC
JRNE/C-OTAC